INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE SAGER ECUADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SAGER S. A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo a ustedes el poner a su conocimiento el informe de resultados realizados durante el Ejercicio Económico del año 2004.

Conjuntamente con la presente, se encuentra a la entera disposición de los Señores Accionistas, el Informe de Comisario, Balance de Comprobación, Estado de Perdidas y Ganancias, Balance General y detalles anexos completos al Balance al 31 de Diciembre de 2004.

Conforme lo podrán comprobar por lo Balances, los Señores Accionistas, las ventas del ejercicio económico para el año 2004 fueron de US $ 315.384,72 los cuales son consideradas como buenas, en relación a las ventas del año 2003 que fueron de US $ 289.518.61, habiendo un incremento del 8% teniendo en cuenta los problemas que hemos afrontado por la situación económica del país.

A pesar de que el país esta dolarizado por lo que no esta expuesto a la devaluación y que el indice de inflación mejoro al pasar de 3.98% para el año 2004 al 6.07% para el año 2003, este sigue siendo un índice alto para una economía dolarizada. Además el Producto Interno Bruto al alcanzar 2.70% para el año 2003 mientras que en el año 2004 alcanzo el 3.0%, la tasa de desempleo para el año 2003 fue del 10.40% y en el año 2004 al 10,30%.

Los resultados generales fueron favorables para la Compañía, conforme lo resumo a continuación:

Ventas	US $	315.384,72
Exportaciones		3.238,67
Total Ventas		318.623.39
Costo de Ventas		216.463,68
Ganancias Bruta en Ventas	US $	102.159,71
Costo Oper, del Ejercicio		96.327,88
Utilidad Oper. del Ejercicio	US $	5.831,83
Otros Ingresos		179,25
Utilidad del Ejercicio 2003	US $	6.011,08
(-) 15% Utilidad Trabajadores		(901,66)
(-) 25% Impuesto Renta		(1.277,35)
Utilidad después de Impuestos	US $	3.832,06

Al examinar los Balances, los Señores Accionistas verificaran que en cumplimiento de las disposiciones legales, se anexan los informes completos, ya que la Junta General de Accionistas se deberá pronunciar por su aprobación y destino.

De los Señores Accionistas

ING. MANUEL CRESPO RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

22 AGO 2003